



República de Colombia
Consejo Superior de la Judicatura
RAMA JUDICIAL

24

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DEL PROCESO

Fecha

JUZGADO 066 Civil Juzgado Municipal DE BOGOTA
No. Unico del expediente 1100140030662019-02362

SE PROCEDE A LIQUIDAR COSTAS CONFORME AUTO 29 DE ENERO DE
2021

Asunto	Valor
Agencias en Derecho	\$350.000,00
Expensas de notificación 16-17 VTO	\$23.000,00
Registro folio	\$0,00
Publicaciones	\$0,00
Póliza Judicial	\$0,00
Honorarios Secuestre	\$0,00
Honorarios Curador	\$0,00
Honorarios Perito	\$0,00
Otros	\$0,00
al	\$373.000,00
	0

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
SECRETARIA

03 MAR 2021

[Signature]

Liquidacion costos

MUNICIPIO DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2019-02362-00
EJECUTIVO ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 19 ABR 2021

Como quiera que la liquidación de costas se encuentra ajustada a derecho, de conformidad con el artículo 446 del C.G.P. el despacho **imparte aprobación.**

Por secretaría, dese cumplimiento al numeral 7 del auto del 29 de enero del 2021.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA

Bogotá D.C., 20 ABR 2021 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 639 de la fecha fue notificado el auto anterior.


LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr